

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

Siendo las doce treinta horas del día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, en el Aula N° 1 se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dr. Bruno Van Der Maat y Dra Teresa Chocano Rosas y Dr. Eliseo Chávez Chávez, los Representantes Docentes Dr., Dra. Janet Escobedo Vargas, Dra. Agueda del Carpio Muñoz, Dr. Julio César Bernabé Ortiz, Dr. Juan Reátegui Ordoñez y Mgter. Katherine Pinto Fernández.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión con los acuerdos del acta anterior y al no haber ninguna observación se da por aprobada, procediéndose a su suscripción.

INFORMES

El Dr. Hugo Tejada Pradell informa los siguientes puntos:

- Se ha recibido la Resolución N° 25015-R-2017 nombrando a los representantes docentes de las cuatro áreas académicas de las diferentes facultades ante el Consejo de la Escuela de Postgrado de nuestra Universidad, quienes serían:
 - Representante del Área de Ciencias de la Salud
Tapia Pérez, Rafael
 - Representante del Área de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Sucla Revilla Jorge Luis
 - Representante del Área de Ciencias e Ingenierías
Rosas Paredes Karina
 - Representante del Área de Ciencias Sociales
Cateriano Chávez Tatiana
- Así mismo tenemos conocimiento que los nombres de los 5 alumnos elegidos en las últimas elecciones han de recepcionarse en las próximas horas
- El examen para la beca 3.0 en convenio con el Gobierno Regional de Arequipa será el próximo sábado 2 de diciembre.
- La Dra. Elena Reyes Moscoso, Jefa de Becas de Postgrado del PRONABEC, invita a la Feria Internacional Universitaria a desarrollarse en el campus de la Universidad San Agustín de Arequipa los días 24 y 25 de noviembre, por lo que el Dr. Hugo Tejada asistirá para exponer sobre la Escuela de Posgrado en el Auditorio N°3.
- La Ing. Patricia López Casaperalta, docente a TC de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha hecho llegar a nuestra Escuela el proyecto de creación de la Maestría en "Ingeniería de Minas con mención en Gestión de Operaciones Mineras y Ambientales".

- Se ha recibido un oficio de la Unidad de Gestión de Proyectos, a través del cual el Dr. Olger Gutiérrez Aguilar remite un borrador de convenio con la Universidad Peruana del Arte – ORVAL, para el desarrollo de la Maestría en Gestión y Dirección de Instituciones de la Educación. El documento es entregado a la Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Doctorados para que emita opinión referente a la estructura académica presentada como anexo del convenio, a quien se informa que primero debe darse el licenciamiento
- Se ha recibido un oficio del Dr. Gaspar del Carpio Rodríguez, Jefe de la Oficina de Auditoría Académica en el que solicita una serie de documentos para la auditoría que hará a la Escuela de Postgrado. Se ha respondido a su requerimiento con el Oficio N° 876-EPG-2017 de fecha 06-11-2017.

PEDIDOS

- La Dra. Teresa Chocano solicita se nombre una comisión que resuelva algunos casos en los programas de Doctorado que se han hecho crónicos, tal como el expediente s/n presentado por la alumna Rosa María Núñez Vera, quien solicita alternativas para recuperar clases. Al respecto el docente de la asignatura Dr. Oscar Barreda Tamayo informa que la recurrente no asistió a ninguna clase ni cumplió con ninguno e los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- El Dr. Hugo Tejada Solicita la aprobación de Reglamento del Concurso de Admisión de la Escuela de Postgrado.
- La Dra. Teresa Chocano Rosas solicita que los alumnos que aún no han cumplido con entregar la copia legalizada de su Grado de Bachiller o Maestro y que estudian Maestrías o Doctorados, no pueden seguir asistiendo ni ser evaluados.

ACUERDOS

Se acuerda:

1. Remitir el proyecto de creación de la Maestría en “Ingeniería de Minas con mención en Gestión de Operaciones Mineras y Ambientales”, a la Coordinación de Maestrías Presenciales, para dictamen y se faculta al Dr. Bruno Van Der Maat, a que cite a la mencionada docente, informando adicionalmente que primero debe darse el licenciamiento de la UCSM.
2. Remitir el borrador de convenio con la Universidad Peruana del Arte – ORVAL, para el desarrollo de la Maestría en Gestión y Dirección de Instituciones de la Educación, a la Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Doctorados para que emita opinión referente a la estructura académica presentada como anexo del convenio e informarle que primero debe darse el licenciamiento de la UCSM.
3. Tratar lo solicitado por la alumna Rosa María Núñez Vera, en relación a alternativas para recuperar clases, si la recurrente solicita reconsideración.

4. Aprobar el Reglamento del Concurso de Admisión de la Escuela de Postgrado, el mismo que consta de 32 artículos y 02 disposiciones complementarias y elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación.
5. Remitir una comunicación a los alumnos de maestrías y doctorados que no completaron sus expedientes de ingreso, indicándoles que ya no tienen derecho, en vista que no han cumplido con el compromiso suscrito.

Siendo las 14:35 horas, se da por concluida la sesión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]